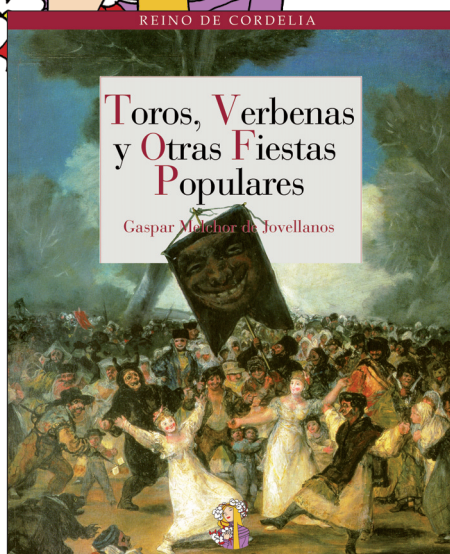


REINO DE CORDELIA



## Las diversiones populares españolas de finales del siglo XVIII



**Toros, Verbenas y Otras Fiestas Populares**

Gaspar Melchor de Jovellanos

*Ilustraciones: Francisco de Goya*

152 páginas

Encuadernación en rústica con solapas  
y cuadernillos cosidos al hilo

PVP: 14,50 Euros

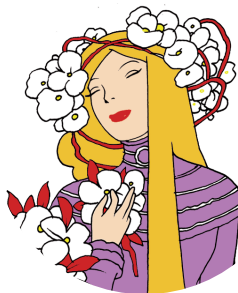
ISBN: 978-84-938913-9-8

ISBN Epub: 978-84-939382-1-5

PVP Epub: 5,95 Euros



9 788493 891398

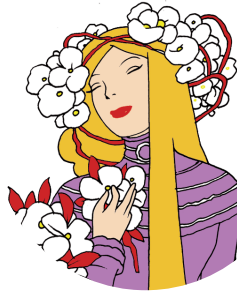


## REINO DE CORDELIA

A punto de celebrarse el bicentenario de la muerte de Gaspar Melchor de Jovellanos, REINO DE CORDELIA le rinde homenaje rescatando uno de sus mejores ensayos, su informe sobre la policía de espectáculos, retitulado ahora *Toros, verbenas y otras fiestas populares* y acompañado con ilustraciones de Francisco de Goya. A solicitud de la Real Academia de la Historia, Gaspar Melchor de Jovellanos realizó un informe sobre los juegos, espectáculos y diversiones públicas frecuentes en las provincias españolas, que sería hecho público en verano de 1796. Ahora, doscientos años después de la muerte de su autor, el texto continúa sorprendiendo por su vigencia en asuntos como la necesidad de utilizar el teatro —léase ahora la televisión— como herramienta educativa, lo que obligaría a quitar todas las obras en cartel. Y las críticas a los espectáculos taurinos, prohibidos por orden real en la época de Jovellanos, asunto que ya por entonces dividía a la población.

### **El Autor**

Gaspar Melchor de Jovellanos (Gijón, 1744 - Puerto de Vega, Navia, 1811) es el representante más genuino de la Ilustración española. Hombre culto, abierto, fecundo y ejemplar, siempre se caracterizó por su hondo patriotismo y gran preocupación por los distintos problemas de España, lo que le llevó a intentar reformar las instituciones y costumbres de su época. Tras estudiar filosofía y leyes, en 1767 ocupa la plaza de magistrado de la Real Audiencia de Sevilla y toma contacto con destacados ilustrados. Once años después logra el traslado a la Sala de Alcaldes de Casa y Corte en Madrid. En la capital de España ingresa en la tertulia de Campomanes, fiscal del Consejo de Castilla, quien le encomienda distintos trabajos que dan muestra de la solvencia de Jovellanos para los asuntos económicos. Plenamente integrado en la vida cultural madrileña, fue miembro de la Real Academia de la Historia (1779), de la Real Academia de San Fernando (1780) y de la Real Academia Española (1781). Tras la muerte de Carlos III su suerte cambia: es apartado de la Corte con el pretexto de un cargo en Asturias hasta que en 1797 Godoy le nombra ministro de Justicia, aunque cuatro años más tarde lo detiene y deporta a Mallorca acusado de hereje. Será liberado en 1808, tras la invasión francesa, por José Bonaparte, que le ofrece un nuevo cargo de ministro. Jovellanos, aquejado de graves problemas de salud, rechaza la oferta y se pone al lado de quienes se levantaron contra las tropas de Napoleón.



## REINO DE CORDELIA

### **Del prólogo del editor**

Doscientos años después de su muerte, el pensamiento de Jovellanos (Gijón, 5 de enero de 1744 – Puerto de Vega, Navia, 27 de noviembre de 1811) goza de una óptima salud, como prueba esta *Memoria para el arreglo de la policía de los espectáculos y diversiones públicas, y sobre su origen en España*, convertida por aquello del márketing en *Toros, verbenas y otras fiestas populares*.

Escrita durante el reinado de Carlos IV, con un Godoy empeinado en premiar como ministro a Jovellanos y castigarlo después con el destierro, según los vaivenes marcados por las relaciones políticas con Napoleón, el texto todavía se considera modélico en aspectos como el de otorgar al teatro una función educativa de la sociedad, que tal vez hoy —de acuerdo con las tesis del intelectual asturiano— le correspondería a la televisión. Por cierto, el análisis de Jovellanos sobre el teatro podría aplicarse hoy a la televisión: “La reforma de nuestro teatro debe empezar por el destierro de casi todos los dramas que están sobre la escena...” (véanse páginas 126-127.)

Respecto a los toros, sus palabras alientan aún más la polémica actual entre toristas y prohibicionistas, que ya data de los tiempos de Carlos III, lo que da idea de que las grandes cuestiones nacionales siguen abiertas desde entonces. Por cierto, en defensa de los toristas, hay que recordar que en época de Jovellanos las corridas estaban prohibidas, por lo que de alguna manera el ensayista proporciona herramientas al poder reinante para justificar una decisión que no fue tan bien aceptada por el resto de los ilustrados. Como ejemplo, basta observar los grabados taurinos de Goya que acompañan a esta edición.

Culto y reflexivo, empeñado en elevar el nivel educativo de los españoles —fue él quien propuso la lectura del Quijote en las escuelas—, leer a Jovellanos es dar un paso en favor de esa regeneración cultural que tanto necesita España para resolver sus graves carencias económicas.